

Facultad de Enfermería y Podología



## **TRABAJO DE FIN DE GRADO EN ENFERMERÍA**

Curso académico 2021/2022

**Detección y abordaje de la violencia de género por parte de las/los profesionales de Atención Primaria del Área Sanitaria de A Coruña- Cee**

Autora: Emma Becerra Martín

Directora: Ana María Martínez Cagiao

**Índice de contenidos:**

<b>Índice de acrónimos:</b> .....	<b>2</b>
<b>Índice de tablas:</b> .....	<b>3</b>
<b>Resumen</b> .....	<b>4</b>
<b>Resumo</b> .....	<b>6</b>
<b>Abstract</b> .....	<b>8</b>
<b>1.Introducción</b> .....	<b>9</b>
1.1 Marco conceptual: .....	10
1.2 Incidencia de la violencia de género:.....	12
1.3 Atención a la violencia de género en los Servicios de Salud.....	12
<b>2. Justificación</b> .....	<b>15</b>
<b>3. Objetivos</b> .....	<b>15</b>
<b>4. Metodología</b> .....	<b>15</b>
4.1 Elaboración de un cuestionario y distribución del mismo .....	16
<b>5. Resultados:</b> .....	<b>17</b>
<b>6. Discusión</b> .....	<b>20</b>
<b>7. Conclusión</b> .....	<b>21</b>
<b>8. Bibliografía</b> .....	<b>22</b>
<b>9. Anexos</b> .....	<b>24</b>
Anexo I: Algoritmo de decisiones.....	24
Anexo II: Cuestionario de cribado (WAST- Versión corta).....	25
Anexo III: Cuestionario AAS .....	26
Anexo IV: Cuestionario DA .....	28
Anexo V: Búsqueda de información.....	29
Anexo VI: Encuesta online.....	30
Anexo VII: Resultados de la encuesta.....	34

**Índice de acrónimos:**

**AP:** Atención Primaria.

**CIM:** Centro de Información a la Mujer.

**COF:** Centro de Planificación Familiar.

**EVDVG:** Estadística de Violencia Doméstica y Violencia de Género.

**INE:** Instituto Nacional de Estadística.

**OMS:** Organización Mundial de la Salud.

**ONU:** Organización de las Naciones Unidas.

**PAC:** Punto de Atención Continuada.

**SERGAS:** Servicio Gallego de Salud.

**Índice de tablas:**

Tabla I. Grado de conocimiento de los protocolos existentes. ....18

## Resumen

**Introducción:** El número de mujeres que sufre violencia de género crece cada año y cada vez son más las mujeres que mueren a manos de sus parejas o ex parejas. Existen protocolos oficiales para la detección y abordaje de la violencia de género por parte de las/los profesionales sanitarias/os. También contamos con Centros de Información a la Mujer, que proporcionan apoyo a las víctimas de violencia de género.

**Objetivos:** Estudiar si las/los profesionales de Atención Primaria del Área Sanitaria de A Coruña- Cee realizan una búsqueda activa o detección precoz de los casos de violencia de género que se les presentan en consulta.

Saber si las/los profesionales conocen los protocolos establecidos por el Servicio Gallego de Salud en los casos de violencia de género detectados en sus consultas de Atención Primaria.

**Metodología:** Se procedió a realizar una búsqueda de información sobre la violencia de género y los diferentes protocolos que existen en las Comunidades Autónomas para su detección y abordaje por parte de las/los profesionales sanitarias/os de Atención Primaria. Para dar respuesta a los objetivos del trabajo de investigación, se realizó un estudio piloto, a través de la administración on-line de una encuesta de elaboración propia dirigida a las distintas categorías profesionales de Atención Primaria del Área Sanitaria de A Coruña- Cee.

**Resultados:** El 71,3% de las/los profesionales encuestadas/os no realiza una búsqueda activa o detección precoz de los casos de violencia de género en su lugar de trabajo. Con respecto al conocimiento de los protocolos existentes en la Comunidad Autónoma de Galicia para preguntar, detectar y abordar los casos de violencia de género, más del 80% de las/los participantes refirió no conocer estos protocolos.

**Conclusiones:** Los resultados preliminares de esta investigación, nos han hecho ser conocedores de que la mayor parte de las/los profesionales sanitarias/os de Atención Primaria del Área Sanitaria de A Coruña- Cee encuestadas/os, no llevan a cabo en sus consultas una búsqueda activa y detección precoz de los casos de violencia de género.

Asimismo, no conocen los protocolos existentes en nuestra Comunidad Autónoma para su detección y abordaje.

Palabras clave: gender, violence, healthcare professionals.

## Resumo

**Introducción:** O número de mulleres que sofre violencia de xénero crece cada ano e cada vez son máis as mulleres que morren a mans das súas parellas ou ex parellas. Existen protocolos oficiais para a detección e abordaxe da violencia de xénero por parte das/os profesionais sanitarias/vos. Tamén contamos con Centros de Información á Muller, que proporcionan apoio ás vítimas de violencia de xénero.

**Obxectivo:** Estudar se as/os profesionais de Atención Primaria da área Sanitaria da Coruña- Cee realizan unha procura activa ou detección precoz dos casos de violencia de xénero que se lles presentan en consulta.

Saber se as/os profesionais coñecen os protocolos establecidos polo Servizo Galego de Saúde nos casos de violencia de xénero detectados nas súas consultas de Atención Primaria.

**Metodoloxía:** Procedeuse a realizar unha procura de información sobre a violencia de xénero e os diferentes protocolos que existen nas Comunidades Autónomas para a súa detección e abordaxe por parte das/os profesionais sanitarias/os de Atención Primaria. Para dar resposta aos obxectivos do traballo de investigación, realizouse un estudo piloto, a través da administración on- line dunha enquisa de elaboración propia dirixida ás distintas categorías profesionais de Atención Primaria da área Sanitaria da Coruña- Cee.

**Resultados:** O 71,3% das/os profesionais enquisadas/vos non realiza unha procura activa ou detección precoz dos casos de violencia de xénero no seu lugar de traballo. Con respecto ao coñecemento dos protocolos existentes na Comunidade Autónoma de Galicia para preguntar, detectar e abordar os casos de violencia de xénero, máis do 80% das/os participantes referiu non coñecer estes protocolos.

**Conclusións:** Os resultados preliminares desta investigación, fixéronnos ser coñecedores de que a maior parte das/os profesionais sanitarias/vos de Atención Primaria da área Sanitaria da Coruña- Cee enquisadas/vos, non levan a cabo nas súas consultas unha procura activa e detección precoz dos casos de violencia de xénero. Así mesmo,

non coñecen os protocolos existentes na nosa Comunidade Autónoma para a súa detección e abordaxe.

Palabras chave: gender, violence, healthcare professionals.



## **Abstract**

**Introduction:** The number of women suffering from gender-based violence is growing every year and more and more women are dying at the hands of their partners or ex-partners. There are official protocols for the detection and treatment of gender-based violence by health professionals. We also have Women's Information Centres, which provide support to victims of gender-based violence.

**Objective:** To find out whether Primary Care professionals actively search for or detect cases of gender-based violence in their daily work.

To find out whether Primary Care professionals know and apply the protocols established by the Galician Health Service in cases of gender-based violence detected in their Primary Care consultations.

**Methodology:** A search was carried out for information on gender violence and the different protocols that exist in the Autonomous Communities for its detection and approach by Primary Care health professionals. In order to meet the objectives of the research work, a pilot study was carried out through the online administration of a survey of our own elaboration addressed to the different professional categories of Primary Care in the Health Area of A Coruña-Cee.

**Results:** 71.3% of the professionals surveyed do not carry out an active search or early detection of cases of gender-based violence in their workplace. Regarding the knowledge of the existing protocols in the Autonomous Community of Galicia to ask about, detect and deal with cases of gender-based violence, more than 80% of the participants reported not knowing about these protocols.

**Conclusions:** The preliminary results of this research have made us aware that most of the Primary Care health professionals in the A Coruña-Cee Health Area surveyed do not carry out an active search and early detection of cases of gender-based violence in their practices. Likewise, they do not know the existing protocols in our Autonomous Community for its detection and approach.

**Key words:** gender, violence, healthcare professionals.

## 1.Introducción

La elección de este tema se ve influenciada por la necesidad de un cambio en la sociedad con respecto a los casos de violencia de género. El número de casos crece cada año y cada vez son más las mujeres que mueren a manos de sus parejas o ex parejas. La violencia de género ha sido reconocida como un importante problema de salud pública a nivel mundial debido a las consecuencias que produce en la salud de las mujeres que la padecen<sup>1</sup>. Generalmente produce consecuencias negativas a largo plazo tanto para la salud física como mental de las supervivientes. Esta violencia puede afectar al bienestar de las/los niñas/os y las familias, e impide a las mujeres que la padecen, participar plenamente en diferentes ámbitos relacionados con su vida como pueden ser la familia, la comunidad o la sociedad<sup>2</sup>.

El Gobierno español afirma que los médicos, las enfermeras, las matronas y otras/os profesionales sanitarias/os deben vigilar de manera activa a aquellas mujeres que acudan a sus consultas para llevar a cabo una detección precoz de los casos de violencia de género seguida de una adecuada aportación multidisciplinar. Todo esto completado con una formación de las/los profesionales bien planificada para el abordaje de los casos de violencia de género en las consultas de Atención Primaria<sup>3</sup>.

Algunas Comunidades Autónomas establecen protocolos para la detección y abordaje de los casos de violencia de género<sup>4</sup>.

Entre las herramientas que ayudan en el abordaje de los casos de violencia de género encontramos los Centros de Información a la Mujer (CIM). La Comunidad Autónoma de Galicia cuenta con 81 CIM, distribuidos por todo el territorio. Estos centros son un recurso integral de atención a las mujeres. Los CIM funcionan como agentes dinamizadores de la igualdad entre hombres y mujeres en el ámbito local y como puntos de información para la prestación de servicios de orientación y asesoramiento para las víctimas de violencia de género. Estos centros proporcionan, entre otros servicios, asesoramiento jurídico, atención psicológica, orientación profesional, información en materia de recursos, asesoramiento en materia de igualdad de oportunidades, etc<sup>5</sup>.

### 1.1 Marco conceptual:

Para comprender el concepto de violencia de género, es necesario conocer y entender los conceptos de “género” y “violencia”.

El concepto de género siguiendo la definición de la Organización Mundial de la Salud (OMS) se refiere a “los conceptos sociales de las funciones, comportamientos, actividades y atributos que cada sociedad considera apropiados para los hombres y las mujeres”<sup>6</sup>.

Esta misma organización define la violencia como “el uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones”<sup>7</sup>.

Una forma particular de la violencia, es la violencia de género. La Organización de las Naciones Unidas (ONU) es una de las organizaciones existentes a nivel internacional que tienen como objetivo poner fin a la violencia contra las mujeres. En 1993, esta organización define la violencia de género, como “todo acto de violencia basado en el género que tiene como resultado posible o real un daño físico, sexual o psicológico, incluidas las amenazas, la coerción o la privación arbitraria de la libertad, ya sea que ocurra en la vida pública o en la vida privada”<sup>8</sup>.

En la Comunidad Autónoma de Galicia, contamos con la Ley gallega 11/2007, del 27 de julio, para la prevención y el tratamiento integral de la violencia de género. Esta define la violencia de género como “cualquier acto violento o agresión, basados en una situación de desigualdad en el marco de un sistema de relaciones de dominación de los hombres sobre las mujeres que tenga o pueda tener como consecuencia un daño físico, sexual o psicológico, incluidas amenazas de tales actos y la coacción o privación arbitraria de la libertad, tanto si ocurren en el ámbito público como en la vida familiar o personal”<sup>9</sup>.

El concepto de violencia de género incluye una amplia variedad de actos que afectan a la víctima. Así, podemos diferenciar diversos tipos de violencia de género (económica, psicológica, física, sexual y vicaria)<sup>10</sup>.

La violencia económica se basa generalmente en el control del acceso de las mujeres a los recursos económicos realizado por parte de sus parejas. Esto las obliga a depender económicamente de su agresor, para poder subsistir tanto ella como sus hijas/os (si es el caso), disminuyendo la posibilidad de salir de ese círculo de abuso. Este tipo de violencia no solo puede darse en la pareja sino, que es frecuente que esta situación perpetúe tras la separación<sup>11</sup>.

Llamamos violencia psicológica a aquellos comportamientos que intentan mantener un dominio y una supuesta superioridad del hombre sobre la mujer. Estos se resisten al desarrollo de la autonomía, a un aumento del poder personal o interpersonal de la mujer.

Este tipo de comportamientos van, desde mantener los roles de género en el hogar totalmente delimitados, con independencia de que la mujer trabaje fuera del hogar; a no tener en cuenta sus opiniones en temas familiares, controlar el dinero, culpar a la mujer de todo lo que ocurre en el ámbito familiar, faltas de respetos, insultos, etc.

Esta violencia consigue provocar en la mujer desconfianza en sí misma, confusión, culpa, disminución de la autoestima, inhibición, etc<sup>12</sup>.

El tipo de violencia más visible y a la que nos solemos referir de manera general cuando hablamos de violencia de género, es la violencia física. En ella se recoge cualquier acto por el que se produzca un daño físico a la mujer a través de una agresión directa, tanto de forma temporal como permanente<sup>13</sup>.

La violencia sexual es una de las manifestaciones de violencia más extendidas. Esta se refiere a cualquier acto relacionado con la sexualidad de una persona en la que se dan situaciones tales como tocamientos, roces, agresiones, acoso sexual callejero, exhibicionismo o violaciones. Las manifestaciones que en la actualidad entendemos por violencia sexual, son tanto el acoso sexual como las agresiones sexuales, la trata con fines de explotación sexual, la mutilación genital femenina, la vulneración de los derechos sexuales y reproductivos, los matrimonios forzados y todos aquellos comportamientos que estén vinculados con la cosificación de los cuerpos de las mujeres<sup>14</sup>.

Por último, la violencia vicaria consiste en damnificar a la mujer a través de sus seres queridos, generalmente de sus hijas/os. El padre produce una violencia extrema sobre

ellas/ellos pudiendo llegar incluso a causarles la muerte. Estas/estos niñas/os padecen un daño irreparable y son también, víctimas de violencia de género<sup>10</sup>.

### 1.2 Incidencia de la violencia de género:

El Instituto Nacional de Estadística (INE), en el apartado de Estadística de Violencia Doméstica y Violencia de Género (EVDVG) afirma que en el año 2020 se contabilizaron 29.215 casos de violencia de género. Estos corresponden a asuntos en los que se habían dictado medidas cautelares u órdenes de protección. La media de edad de estas mujeres era de 37 años. La tasa de víctimas mortales fue de 1,4 por cada 1.000 mujeres de 14 años o más<sup>15</sup>.

Atendiendo a la Comunidad Autónoma de Galicia, en ese mismo año 2020 se registraron, 1.137 casos de violencia de género<sup>15</sup>.

### 1.3 Atención a la violencia de género en los Servicios de Salud

Se han realizado diversos estudios sobre la violencia de género y cómo se sienten las mujeres que la padecen, es decir, si se sienten apoyadas, si buscan ayuda, si encuentran un apoyo en los profesionales de la salud, etc.

La mayoría de los estudios consultados refieren que existen barreras que impiden a las víctimas solicitar ayuda a las/los profesionales de la salud. Estas mujeres relatan que existe, en numerosas ocasiones, una brecha entre el paciente y el profesional. Las víctimas no encuentran el apoyo en las/los profesionales de la salud cuando acuden a sus consultas. Las víctimas desean ser preguntadas si sufren o han sufrido algún tipo de maltrato, pero las/los profesionales debido a su desconocimiento y falta de confianza en la capacidad de afrontar temas de violencia de género, no inician una conversación sobre el tema cuando las mujeres acuden a la consulta<sup>16,17,18</sup>.

Otro de los principales obstáculos, es que las mujeres no son conocedoras de las funciones y responsabilidades que tienen las/los profesionales con respecto a la violencia

de género. Creen que los temas en violencia de género no forman parte de las competencias de los/las profesionales de Atención Primaria<sup>16,17,18</sup>.

En España existen dependiendo de cada Comunidad Autónoma, diferentes protocolos para el abordaje de los casos de violencia de género. Algunas de las comunidades que cuentan con protocolos oficiales son, entre otras, Asturias, Comunidad Valenciana, Galicia y País Vasco. Estos protocolos permiten guiar a las/las profesionales en la búsqueda activa de casos, en la detección, diagnóstico y atención precoz de los mismos<sup>4</sup>.

La Delegación del Gobierno para la Violencia de Género, elaboró en el año 2015 un documento que lleva por título “La Atención Primaria frente a la Violencia de Género: necesidades y propuestas”<sup>19</sup>. El estudio llevado a cabo para la elaboración de este documento, pretendía “conocer el problema de la violencia de género en toda su magnitud, orientar las políticas públicas en función de los elementos detectados y concienciar a la población a través de datos, información objetiva y fidedignos, que reflejen cuál es la realidad de la violencia de género”. Cabe destacar de este estudio que, la gran mayoría de los encuestados (médicos con una amplia experiencia en los centros de Atención Primaria de la Comunidad Autónoma de Madrid), más concretamente el 97,4%, estaban de acuerdo con que se necesitan protocolos claros y sencillos y el 94,5% comentaban que requerían una mayor formación en violencia de género.

Galicia cuenta con un protocolo recogido en el documento “Violencia de género. Procedimiento de cribado y actuación en salud” elaborado por la Xunta de Galicia, junto con la Consellería de Sanidad y el Servicio Gallego de Salud. En este documento se recoge toda aquella información necesaria para mejorar la prevención secundaria y el establecimiento de pautas normalizadas necesarias para llevar a cabo una búsqueda activa y detección precoz de mujeres que acuden a los centros sanitarios del Servicio Gallego de Salud y se encuentran en situación de violencia de género<sup>20</sup>.

El protocolo de actuación establecido en el Servicio Gallego de Salud recibe el nombre de protocolo PDA. Las siglas corresponden a “Pregunta, Detecta y Analiza”. A través de este documento las/las profesionales elegirán la aplicación de un determinado cuestionario según el caso. (Anexo I)<sup>20</sup>.

Existe en este protocolo un primer cuestionario, el Cuestionario de cribado (WAST-Versión corta) (Anexo II) que indica a las/los profesionales la necesidad de preguntar por la posible violencia de género a las mujeres a partir de los 15 años que acudan a las consultas de Atención Primaria (AP). En función de su respuesta, si esta es negativa, se debería realizar nuevamente pasados dos años<sup>20</sup>.

El segundo cuestionario, corresponde a la detección. Este recibe el nombre de Cuestionario Abuse Assessment Screen (AAS) (Anexo III). Se llevaría a cabo en caso de que exista una sospecha de que una mujer puede estar sufriendo violencia de género (basándose en los antecedentes y características personales de la mujer, si existen o no lesiones físicas o síntomas físicos y psicológicos etc.). Consta de diversas preguntas sencillas y directas. En caso de que se obtenga como resultado, que no hay sospechas de que exista violencia de género se debe realizar nuevamente pasado un año o realizarlo de nuevo en cualquier momento si hay sospechas de que existe violencia de género. Si por el contrario, nos indica que hay sospechas de que se esté produciendo violencia de género, se debería aplicar el último cuestionario<sup>20</sup>.

El Cuestionario Danger Assessment (DA) es el tercero de los cuestionarios(Anexo IV). Analiza el riesgo de la situación que se presenta, valorando así, el riesgo de homicidio o suicidio. El cuestionario cuenta con 20 preguntas, en caso de responder afirmativamente se asignará una puntuación de 1, en caso de que la respuesta resulte negativa se le asignará una puntuación de 0. Considerándose así, una puntuación igual o superior a 4, peligro extremo de homicidio o suicidio. Si la puntuación es menor, se valorará el contenido de las respuestas contestadas afirmativamente, para guiar las actuaciones<sup>20</sup>.

Cuando se realice este protocolo, el resultado de los cuestionarios debe quedar reflejado en la Historia Clínica de la paciente<sup>20</sup>.

## 2. Justificación

Dado que la violencia de género es un problema de salud pública que debe ser abordado desde las consultas de Atención Primaria, que existen protocolos y herramientas para abordarla y que no hemos encontrado ningún estudio que analice que si estos se estén llevando a cabo en nuestra Área Sanitaria, se ha decidido realizar esta investigación.

## 3. Objetivos

1. Estudiar si las/los profesionales de Atención Primaria del Área Sanitaria de A Coruña-Cee realizan una búsqueda activa o detección precoz de los casos de violencia de género que se les presentan en consulta.

2. Saber si las/los profesionales conocen los protocolos establecidos por el Servicio Gallego de Salud en los casos de violencia de género detectados en sus consultas de Atención Primaria.

## 4. Metodología

Tras la revisión del estado actual del problema a estudiar, mediante búsqueda en distintas bases de datos (Anexo V ), se realizó un estudio cuantitativo de tipo descriptivo y transversal.

Se consideró como población a las/los profesionales sanitarios de las categorías profesionales de médicos, enfermeras, matronas y trabajadores sociales de Atención Primaria del Área Sanitaria de A Coruña- Cee. Actualmente, se estima que en este Área Sanitaria que prestan servicio asistencial un total de 1.431 profesionales sanitarias/os. Para el cálculo muestral y para contar con una muestra representativa se ha solicitado el recuento de profesionales por categorías. A día de hoy, no hemos obtenido dicha información.



#### 4.1 Elaboración de un cuestionario y distribución del mismo

Tras la búsqueda realizada en las diferentes bases de datos, teniendo en cuenta los objetivos anteriormente descritos, y dado que no existen, hasta donde llega nuestro conocimiento, cuestionarios validados para conocer si las/los profesionales sanitarias/os de Atención Primaria del Área Sanitaria de A Coruña- Cee, detectan los casos de violencia de género y utilizan los protocolos establecidos en la Comunidad Autónoma de Galicia, se elaboró una encuesta ad hoc descriptiva y transversal (Anexo VI). Además de preguntar por sexo, edad y profesión, la encuesta incluye 15 preguntas tipo test con respuesta cerrada y una de respuesta abierta. Al final de la encuesta existe un apartado para, si la/el encuestada/o lo desea, comentar cualquier aspecto que encuentre relevante sobre la encuesta o sobre el tema a tratar. En las preguntas 1 y 2 se pretende conocer la opinión de las/los participantes sobre si la violencia de género es un problema que debe ser abordado desde Atención Primaria.

Las preguntas 4, 11 y 12 valoran los conocimientos y la formación en violencia de género. La número 3, tiene por objetivo saber si el/la participante relaciona la violencia de género con el nivel socioeconómico de la mujer.

Las preguntas 9, 10 y 17 atienden específicamente a si las/los profesionales realizan una búsqueda activa o detección precoz de los casos de violencia de género en sus consultas.

El conocimiento de los protocolos existentes en la Comunidad Autónoma de Galicia se valora en las preguntas 5, 6 ,7 y 8.

Por último, en las preguntas 13, 14, 15 y 16 se pregunta sobre el conocimiento por parte de las/los profesionales de los recursos de los que se dispone en violencia de género, como pueden ser los CIM y el trabajo multidisciplinar.

La encuesta fue creada con el programa Google Forms. Esta herramienta permite enviar la encuestas a diferentes usuarias/os, que pueden responder de manera simultánea y anónima. Se garantiza el anonimato de la/el encuestada/o ya que, el investigador no tiene acceso a ningún dato personal de la/el misma/o.

Para el envío del cuestionario se requiere el permiso de la Dirección de Enfermería. Obtenido el cual, se incluiría en la solicitud pertinente al Comité Ético de Investigación

Clínica para llevar a cabo la investigación. Hasta la fecha no hemos obtenido el permiso pertinente, por lo que para conocer cómo funciona nuestro cuestionario y obtener unos resultados preliminares que respondan al objetivo de este Trabajo de Fin de Grado se envió la encuesta a modo de estudio piloto, a diferentes grupos de WhatsApp de profesionales sanitarias/os de Atención Primaria del Área Sanitaria de A Coruña- Cee.

Tras la obtención de las respuestas se llevó a cabo un análisis en bruto de los datos obtenidos a través de la plataforma Google Forms. Así, se obtuvieron los resultados preliminares del estudio. Una vez se obtenga el permiso necesario del Comité Ético de Investigación Clínica se procederá a completar el análisis de las respuestas de forma detallada. Los cuestionarios y las respuestas de las preguntas de la encuesta serán codificadas pudiendo realizar así, un análisis estadístico más amplio.

## **5. Resultados:**

La encuesta fue remitida a un total de 120 profesionales de Atención Primaria del Área Sanitaria. Se obtuvieron un total de 87 respuestas, todas ellas válidas. Del total de encuestadas/os el 87,4% fueron mujeres, el 11,5% hombres y el porcentaje restante, es decir, un 1,1% de los participantes, prefirió no decir el sexo con el que se identificaban.

Por categorías nos encontramos con que el mayor número de respuestas procede del colectivo de Enfermería, con un porcentaje de 78,2% de las encuestas. Con un 18,4% se encuentra el personal facultativo. Las matronas suponen un 3,4% de las respuestas. No se obtuvo ninguna respuesta por parte de las/los trabajadoras/es sociales. La media de edad de las/los encuestadas/os fue de 44 años.

Gran parte de las/los profesionales (71,3%) cree que no se está llevando a cabo una búsqueda activa o detección precoz. Por el contrario, un 2,3% de las/los encuestadas/os sí cree que se está llevando a cabo dicha búsqueda y detección.

En referencia al conocimiento de protocolos existentes en la Comunidad Autónoma de Galicia desarrollados por el SERGAS (Tabla I), conocemos que con respecto al protocolo PDA (Pregunta, detecta, analiza), encontramos que el 82,8% de las/los profesionales

refirió no conocer el protocolo PDA. Cuando preguntamos específicamente por cada uno de los 3 cuestionarios incluidos en dicho protocolo, el 86,2% no conocía el Cuestionario de cribado WAST; un 82,8% no conocía el cuestionario AAS y un 88,5% no conocía el cuestionario DA.

<b>Grado de conocimiento de los protocolos existentes</b>		
	<b>No lo conocen</b>	<b>Sí lo conocen</b>
<b>Protocolo PDA</b>	82,8%	17,2%
<b>Cuestionario de cribado WAST</b>	86,2%	13,8%
<b>Cuestionario AAS</b>	82,8%	17,2%
<b>Cuestionario DA</b>	88,5%	11,5%

Tabla I. Grado de conocimiento de los protocolos existentes.

En cuanto a la cuestión sobre si para las/los profesionales la violencia de género supone un problema de salud que debe ser abordado desde Atención Primaria, el 93,1% de las/los encuestadas/os considera que es un problema de salud y el 87,4% cree que debe ser abordado desde AP.

Con respecto a los conocimientos que tienen las/los profesionales sanitarias/os del esta Área para detectar y abordar un caso de violencia de género desde su actividad profesional diaria, un 58,6% cree que no dispone de los conocimientos necesarios para abordar un caso de violencia de género. El 40,2% cree que dispone de los conocimientos necesarios pero aún así considera que le falta formación. Tan solo el 1,1% cree que dispone de los conocimientos necesarios para detectar y abordar un caso de violencia de género sin necesidad de ampliar su formación.

Siguiendo con el estudio de la formación que tienen las/los profesionales, el 41,4% de las/los encuestadas/os no ha asistido a ningún curso relacionado con la violencia de género para ampliar su formación en este tema. El 21,8% de las/los participantes sí ha asistido a algún curso relacionado con la violencia de género y el 36,8% ha acudido a dichos cursos pero aún así, considera que debería seguir ampliando su formación en violencia de género.

En la pregunta relacionada con saber detectar los signos y síntomas que pueden indicar que existe violencia de género, el 95,4% de las/los encuestadas/os cree que es capaz de detectarlos, pero de ese porcentaje el 78,2% de las/los participantes no sabría detectar de manera completa dichos signos y síntomas.

Siguiendo con el estudio de la formación que tienen las/los profesionales, el 41,4% de las/los encuestadas/os no ha asistido a ningún curso relacionado con la violencia de género para ampliar su formación en este tema. El 21,8% de las/los participantes sí ha asistido a algún curso relacionado con la violencia de género y el 36,8% ha acudido a dichos cursos pero aún así, considera que debería seguir ampliando su formación en violencia de género.

Cuando se pregunta por nivel socioeconómico de la mujer, un 62,1% de las/los participantes cree que la violencia de género no estaba relacionada con el nivel socioeconómico de la mujer. Por otro lado, el 35,6% de las/los mismas/os, considera que la violencia de género si estaba relacionada.

Sobre si los/las profesionales de manera rutinaria, preguntaban a las mujeres que acuden a sus respectivas consultas, si estas sufren o han sufrido algún tipo de maltrato. Un 43,7% nunca realiza en su consulta dicha pregunta. Un 36,8% rara vez la hace, un 19,5% de las/los profesionales refiere que no siempre la realiza

Ante la cuestión de si les resultaba violento preguntarle a una mujer si esta sufre o no violencia de género, tan solo al 16,1% no les resultaba violento.

Respecto a si en los casos de violencia de género se debe actuar de manera multidisciplinar, de manera unánime, el 100% de las/los participantes respondió que se debe actuar de manera multidisciplinar. A pesar de todo, el 60,5% considera que rara vez se actúa de manera multidisciplinar ante un caso de violencia de género.

Con respecto al conocimiento de los CIM existentes en su Área Sanitaria. El 71,3% no conocía los CIM existentes en su Área Sanitaria. Por el contrario, un 28,7% de los profesionales sí conocía alguno de ellos, señalando, el "CIM de Arteixo", el "CIM de la calle Hortensias" o el "CIM de Carballo", entre otros.

Por último, al final de la encuesta como ya se comentó anteriormente, se creó un apartado para que si las/los participantes, lo deseaban, pudiesen comentar en relación al tema de estudio. Se obtuvieron tres respuestas en este apartado. Dos de ellas comentaban la dificultad de realizar una búsqueda activa y detección precoz actualmente en Atención Primaria, debido a la saturación de la misma en estos momentos, aunque refieren que sería necesaria. La otra respuesta obtenida, hacía referencia a que los profesionales necesitarían más formación para detectar y abordar casos de violencia de género.

Los resultados procedentes de la encuesta se describen en el Anexo VII.

## 6. Discusión

La violencia de género es un problema de salud pública que debe ser abordado desde el nivel asistencial de Atención Primaria. Las/los profesionales de la salud juegan un papel importantísimo en el bienestar y la recuperación de aquellas mujeres que sufren o han sufrido violencia de género ya que, estos/as generalmente conocen a sus pacientes, debido a que tienen un contacto continuado con las víctimas, que otras/os profesionales no tienen. Hemos podido comprobar que según el 71,3% de las/los encuestadas/os no se está llevando a cabo una búsqueda activa o detección precoz de los casos de violencia de género en las consultas de Atención Primaria de nuestra Área Sanitaria. La búsqueda activa o detección precoz puede verse dificultada como afirma Wallin Lundel I. et al (2018) en su estudio, a que las/los profesionales evitan hablar de violencia de género con sus pacientes ya que, no se sienten seguros a la hora de realizar preguntas tales como, si sufren o han sufrido algún tipo de maltrato<sup>21</sup>. En nuestro cuestionario quisimos conocer si las/los profesionales realizaban preguntas relacionadas con el tema de manera rutinaria. Nos encontramos con que el 43,7% de las/los profesionales encuestadas/os no realiza nunca dichas preguntas y tan solo al 16,1% de las/los participantes no les resulta violento preguntar a las mujeres que acuden a sus consultas si sufren o han sufrido violencia de género. Gran cantidad de mujeres que sufren violencia de género les gustaría que las/los profesionales de la salud les preguntasen a cerca de este tema y que las escuchasen<sup>21</sup>.

A pesar de que existen protocolos establecidos por el Sergas para la detección y abordaje de la violencia de género observamos que un porcentaje muy alto de las/los participantes en la encuesta, no conocen dichos protocolos. Esto se corresponde con los resultados de otros estudios como el de Sanchez CAV. et al (2016) en el que más de la mitad de las enfermeras de Atención Primaria participantes en su investigación, no eran conocedoras de los protocolos existentes en su Comunidad Autónoma para detectar y abordar casos de violencia de género en sus consultas<sup>22</sup>.

Tras el análisis de los resultados, hemos visto que existen prejuicios con respecto a la violencia de género, como es el caso del nivel socioeconómico de la mujer. La violencia de género no tiene que ver con el nivel socioeconómico de la mujer<sup>23</sup>. Este es un aspecto que se debería tener en cuenta a la hora de formar a las/los profesionales ya que, sino se trabaja en la abolición de los prejuicios, la detección de la violencia de género puede verse mermada.

Por ello, esta situación debe cambiar, debe haber profesionales que pregunten en su trabajo diario a las mujeres si sufren o han sufrido algún tipo de abuso, que no eviten realizar estas preguntas por no sentirse preparados para formularlas. Profesionales formadas/os en la materia, que conozcan los diferentes protocolos existentes.

## **7. Conclusión**

Una vez analizados los resultados en bruto procedentes de nuestro estudio piloto, llegamos a la conclusión de que la mayor parte de las/los profesionales participantes, consideran que no llevan a cabo una búsqueda activa o detección precoz de los casos de violencia de género que se les presentan en sus consultas. También, la mayoría de estas/os profesionales no conocen los protocolos establecidos por el Sergas recogidos en la guía de “Violencia de género. Procedimiento de cribado y actuación en salud” del año 2020.

## 8. Bibliografía

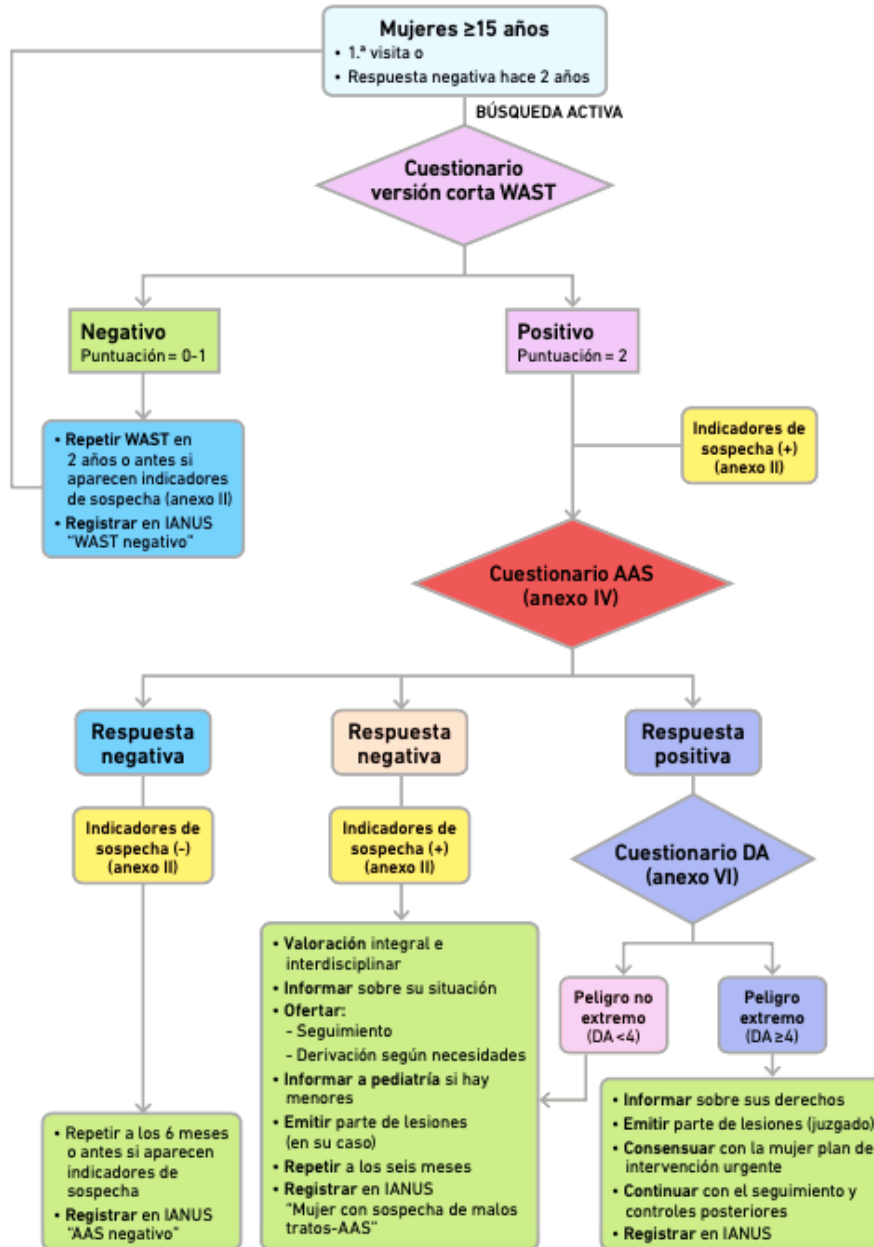
1. Maquibar A, Hurtig A, Vives-Cases C, Estalella I, Goicolea I. Nursing students' discourses on gender-based violence and their training for a comprehensive healthcare response: A qualitative study. *Nurse Educ Today* 2018;68:208-212.
2. Tajahuerce I, Suárez M. Así es la violencia vicaria, la expresión más cruel de la violencia de género | Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación. Unidad de Cultura Científica y de la Innovación
3. Martin-de-Las-Heras S, Khan K. Healthcare professionals should be actively involved in gender violence reduction: political consensus emerges in Spain. *BJOG on the case* 2018;125(1):80.
4. Ministerio de Igualdad. Protocolos de coordinación en el ámbito autonómico. Disponible en: <https://violenciagenero.igualdad.gob.es/profesionalesInvestigacion/protocolosAmbitoAutonomico/protocolos/home.htm>
5. Xunta de Galicia. Centros de Información ás Mulleres. Disponible en: <https://datos.gob.es/es/catalogo/a12002994-centros-de-informacion-a-la-mujer>
6. Minsalud ¿Qué es el género? Disponible en: <https://www.minsalud.gov.co/proteccion-social/promocion-social/Paginas/genero.aspx#:~:text=De%20acuerdo%20a%20la%20Organizaci%C3%B3n,los%20hombres%20y%20las%20mujeres>
7. Gobierno de España. Ministerio de Sanidad. Violencia y salud. <https://www.sanidad.gob.es/ciudadanos/violencia/violenciaSalud/home.htm>
8. Gobierno de España. Ministerio de Sanidad , Servicios Sociales e Igualdad. Definición de la violencia de género. Disponible en: [https://www.inmujeres.gob.es/servRecursos/formacion/Pymes/docs/Introduccion/02\\_Definicion\\_de\\_violencia\\_de\\_genero.pdf](https://www.inmujeres.gob.es/servRecursos/formacion/Pymes/docs/Introduccion/02_Definicion_de_violencia_de_genero.pdf)
9. Xunta de Galicia ¿Qué es la violencia de género? Disponible en: <http://igualdade.xunta.gal/es/content/que-es-la-violencia-de-genero>.
10. Gómez P. Los 7 tipos de violencia de género. Disponible en: <https://www.ifiseducacion.com/blog/los-7-tipos-de-violencia-de-genero>
11. Barrado P. La violencia económica como forma silenciosa e invisible de maltrato. 2021; Disponible en: <https://www.unwomen.org/es/what-we-do/ending-violence-against-women/faqs/types-of-violence>.

12. Pascual P. La violencia psicológica de género. Disponible en: <https://www.mujeresparalasalud.org/la-violencia-psicologica-de-genero/>.
13. Preguntas frecuentes: Tipos de violencia contra las mujeres y las niñas. Disponible en: <https://www.unwomen.org/es/what-we-do/ending-violence-against-women/faqs/types-of-violence>
14. La violencia sexual es también violencia de género. 2016; Disponible en: <https://www.medicosdelmundo.org/actualidad-y-publicaciones/noticias/la-violencia-sexual-es-tambien-violencia-de-genero#:~:text=%C2%BFQu%C3%A9%20es%20la%20violencia%20sexual,sexual%20callejero%2C%20exhibicionismo%20o%20violaciones>
15. Estadística de Violencia Doméstica y Violencia de Género (EVDVG) . May 11, 2021;
16. Silva T, Agampodi T, Evans M, Knipe D, Rathnayake A, Rajapakse T. Barriers to help-seeking from healthcare professionals amongst women who experience domestic violence - a qualitative study in Sri Lanka. BMC Public Health [Internet]. 2022 Apr 11 [cited 2022 Apr 21];22(1):1–11.
17. Wallin Lundell I, Eulau L, Bjarneby F, Westerbotn M. Women's experiences with healthcare professionals after suffering from gender-based violence: An interview study. J Clin Nurs 2018;27(5-6):949-957.
18. Silva T, Agampodi T, Evans M, Knipe D, Rathnayake A, Rajapakse T. Barriers to help-seeking from healthcare professionals amongst women who experience domestic violence - a qualitative study in Sri Lanka. BMC Public Health [Internet]. 2022 Apr 11 [cited 2022 Apr 21];22(1):1–11.
19. "La Atención Primaria frente a la violencia de género: Necesidades y propuestas". Gobierno de España. Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad .
20. Consellería de Sanidad. Servicio Gallego de Salud. Subdirección General de Humanización y Atención a la Ciudadanía. Violencia de género Procedimiento de cribado y actuación en salud. 2020.
21. Ali P. Gender-based violence and the role of healthcare professionals. Nursing open 2018;5(1):4
22. Sánchez CAV, Fernández CG, Díaz AS. Violencia de género: conocimientos y actitudes de las enfermeras en atención primaria. Atención Primaria 2016;48(10):623-631.
23. Selim Jahan. La violencia contra las mujeres: causa y consecuencias de desigualdad. 2018;



9. Anexos

Anexo I: Algoritmo de decisiones



Anexo II: Cuestionario de cribado (WAST- Versión corta)

**1. En general, ¿cómo describiría usted la relación con su pareja?**

- Mucha tensión (1)
- Alguna tensión (1)
- Sin tensión (0)

**2. Usted y su pareja resuelven sus discusiones:**

- Con mucha dificultad (1)
- Con alguna dificultad (1)
- Sin dificultad (0)

**PUNTUACIÓN:**

Se considera caso **NEGATIVO**, con una puntuación "0" o "1"

Se considera caso **POSITIVO**, con una puntuación de "2"

### Anexo III: Cuestionario AAS

**1. ¿En alguna ocasión ha sufrido maltrato emocional, físico o sexual de su marido/pareja?**

NO → **Fin del cuestionario**

SÍ → Continuar cuestionario

¿Qué edad tenía usted?..... (años)

¿Durante cuánto tiempo?..... (años/meses)

¿Quién lo ha hecho?..... \*

**2. ¿Durante el último año le han gritado; se ha sentido humillada, insultada, menospreciada, amenazada, asustada, controlada o ha sufrido otra forma de malos tratos emocionales?**

NO

SÍ

¿Con qué frecuencia?

Algunas veces

Frecuentemente

Muy frecuentemente

**3. Durante el último año, ¿ha sufrido empujones, aturdimientos, golpes, patadas u otra forma de malos tratos físicos?**

NO

SÍ

¿Quién lo ha hecho?..... \*

¿Cuántas veces? .....

**4. Durante el último año, ¿se ha visto forzada a mantener relaciones sexuales?**

NO

SÍ

¿Quién lo ha hecho?..... \*

¿Cuántas veces? .....

**\* Códigos para identificar al agresor:**

1. Marido/Pareja

2. Exmarido/Expareja

3. Padre/Padrastro/Compañero de la madre

4. Hombre conocido del entorno/Familiares

5. Desconocido

6. Otros..... (especificar)

Cuestionario AAS (solo para mujeres embarazadas)

**5. Desde que está embarazada, ¿le han gritado; se ha sentido humillada, insultada, menospreciada, amenazada, asustada, controlada o ha sufrido otra forma de malos tratos emocionales?**

NO

SÍ

¿Quién lo ha hecho?..... \*

Con qué frecuencia?

Algunas veces

Frecuentemente

Muy frecuentemente

**6. Desde que está embarazada, ¿ha sufrido empujones, bofetadas, golpes, patadas u otra forma de malos tratos físicos?**

NO

SÍ

¿Quién lo ha hecho?..... \*

¿Cuántas veces?.....

Anexo IV: Cuestionario DA

	SÍ	NO
1. En el último año, ¿ha aumentado la violencia emocional o física en severidad o frecuencia?		
2. ¿Tiene algún arma de fuego?		
3. ¿Está en paro?		
4. ¿Ha amenazado con matarla?		
5. ¿Se ha librado de ser detenido por violencia de género?		
6. ¿La ha forzado a mantener relaciones sexuales?		
7. ¿En alguna ocasión ha intentado estrangularla?		
8. ¿Consume drogas (por ejemplo, estimulantes o anfetaminas, speed, polvo de ángel, cocaína, heroína, drogas de diseño o mezclas)?		
9. ¿Tiene algún problema con el alcohol o es alcohólico?		
10. ¿Se pone celoso de forma violenta? (por ejemplo, dice "si yo no puedo tenerte, nadie te tendrá").		
11. ¿Amenaza con hacer daño a sus hijos o hijas?		
12. ¿Cree que es capaz de matarla?		
13. ¿La persigue o la espía, le deja notas o mensajes amenazantes, rompe sus cosas, o la llama cuando usted no quiere?		
14. ¿En alguna ocasión, ha amenazado o intentado suicidarse?		
15. ¿En alguna ocasión, la ha golpeado cuando estuvo embarazada? NO SÍ NUNCA HE ESTADO EMBARAZADA DE ESE HOMBRE		
16. En el último año, ¿ha dejado a su pareja o expareja después de haber vivido juntos? NO SÍ NUNCA HE VIVIDO CON ESE HOMBRE		
17. ¿Controla la mayoría o todas sus actividades diarias? (por ejemplo, le dice con quién puede hacer amistades, cuándo puede ver a su familia, cuánto dinero puede gastar, o cuándo puede coger el coche, etc.). NO SÍ LO INTENTA PERO NO LE DEJO		
18. En alguna ocasión, ¿ha usado algún arma contra usted o la ha amenazado con ella? NO SÍ ¿Fue con arma de fuego? NO SÍ		
19. ¿Tiene usted alguna hija o hijo que no sea de la persona que la agrede?		
20. ¿En alguna ocasión usted ha amenazado con suicidarse o lo ha intentado?		

Detección y at

imaria del

### Anexo V: Búsqueda de información

Se procedió a realizar una estrategia de búsqueda a través de las bases de datos CINAHL (Cumulative Index To Nursing and Allied Health Literature), PubMed Central (PMC) y Google Académico Avanzado.

Con respecto a la estrategia de búsqueda en la base de datos CINAHL, se utilizó como fórmula ""(gender AND violence AND "healthcare professionals"" utilizando el campo de "TX All Text".

Si hablamos de la estrategia de búsqueda de la base de datos PubMed Central, se utilizó como fórmula ((gender[Title]) AND violence[Title]) AND "healthcare professionals"[Text Word] utilizando el campo de "Title" para las palabras clave "gender" y "violence" y el campo de "Text Word" para "healthcare professionals".

Por último, en la base de datos Google Académico Avanzado, la fórmula fue ""gender AND violence AND "healthcare professionals"" y como campo se utilizó "en el título del artículo".

A los resultados obtenidos se les aplicó el filtro de "publicados de año" a partir del 2015 y no se restringió la búsqueda a ningún idioma.

Así se obtuvieron 55 resultados. Eliminando duplicidades se obtuvieron 51 artículos y tras la lectura del "Título" y "Abstract" se seleccionaron 10 resultados. Tras leer y analizar el texto completo, finalmente se escogieron 7 artículos.

Anexo VI: Encuesta online

Sexo:

- Hombre
- Mujer
- Prefiero no decirlo

Edad:

Texto de respuesta corta

Profesión:

- Enfermera/ o
- Médico
- Matrona
- Trabajador/ a social

1. ¿La violencia de género constituye para usted un problema de salud por el cual puede ser consultado en Atención Primaria?

- Sí
- No
- Tal vez

2. ¿Considera que la violencia de género debe abordarse desde el nivel asistencial de Atención Primaria?

- Sí
- No
- Tal vez

3. ¿Cree que la violencia de género esta relacionada con el nivel socioeconómico de la mujer?

- Sí
- No
- No sabría contestar

4. ¿Sabría detectar los signos y síntomas que pueden indicar que exista violencia de género?
  - Sí
  - No
  - No de manera completa
  
5. ¿Conoce el protocolo PDA (Pregunta, detecta, analiza) desarrollado por el Sergas en la guía de “Violencia de género. Procedimiento de cribado y actuación en salud” del año 2020?
  - Sí
  - No
  
6. ¿Conoce el cuestionario de cribado WAST desarrollado por el Sergas en la guía de “Violencia de género. Procedimiento de cribado y actuación en salud” del año 2020?
  - Sí
  - No
  
7. ¿Conoce el cuestionario AAS desarrollado por el Sergas en la guía de “Violencia de género. Procedimiento de cribado y actuación en salud” del año 2020?
  - Sí
  - No
  
8. ¿Conoce el cuestionario DA desarrollado por el Sergas en la guía de “Violencia de género. Procedimiento de cribado y actuación en salud” del año 2020?
  - Sí
  - No
  
9. ¿Pregunta de manera rutinaria a las mujeres que acuden a su consulta si sufren o han sufrido algún tipo de maltrato?
  - Sí, siempre
  - No, nunca
  - No siempre
  - Rara vez



10. ¿Le resulta violento preguntarle a una mujer si sufre violencia de género?

- Sí
- No
- A veces

11. ¿Ha asistido a algún curso relacionado con la violencia de género para ampliar su formación?

- Sí
- No
- Sí, pero considero que debería seguir ampliando mi formación sobre este tema.

12. ¿Cree que tiene conocimientos suficientes para detectar y abordar un caso de violencia de género desde su actividad profesional diaria?

- Sí
- No
- Sí, pero considero que me falta formación

13. ¿En la práctica clínica cuando se detecta un caso de violencia de género, cree que se debe actuar de manera multidisciplinar?

- Sí, siempre
- No, nunca
- No siempre

14. En caso afirmativo a la pregunta anterior, ¿considera que se hace?

- Sí, siempre
- No, nunca
- Rara vez
- Casi siempre

15. ¿Conoce algún Centro de Información a la Mujer (CIM) que se encuentre en su área sanitaria?

- Si
- No

16. En caso afirmativo, escriba a continuación cuales conoce:

Texto de respuesta larga

17. ¿Cree que se está llevando a cabo en los Centros de Salud una búsqueda activa o detección precoz de los casos de violencia de género por parte de los profesionales de Atención Primaria?

- Sí
- No
- Rara vez
- Casi siempre

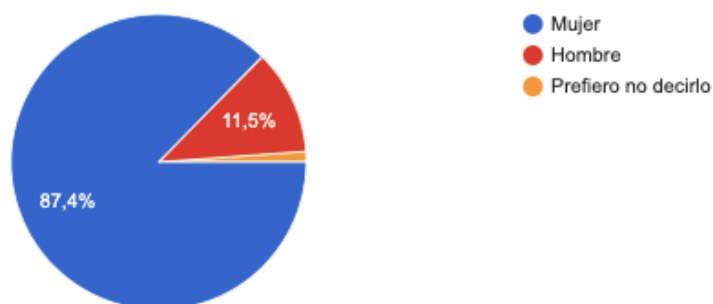
Si desea comentar algo, puede hacerlo en este espacio:

Texto de respuesta larga

Anexo VII: Resultados de la encuesta

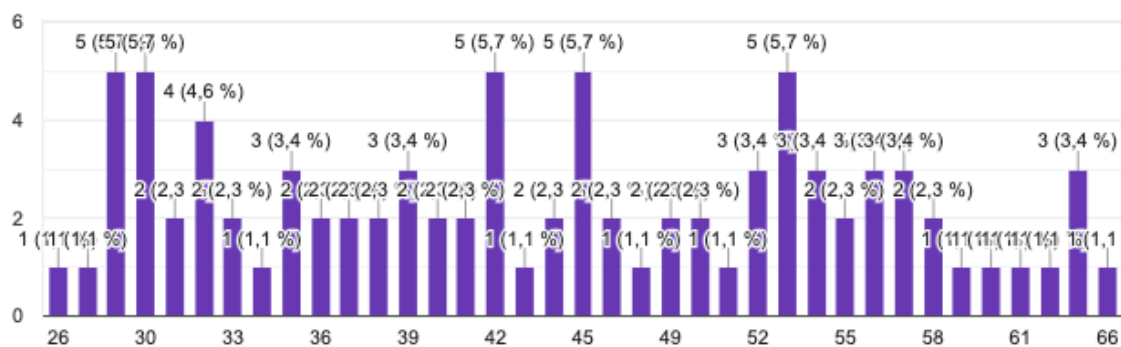
## Sexo

87 respuestas

 Copiar

## Edad

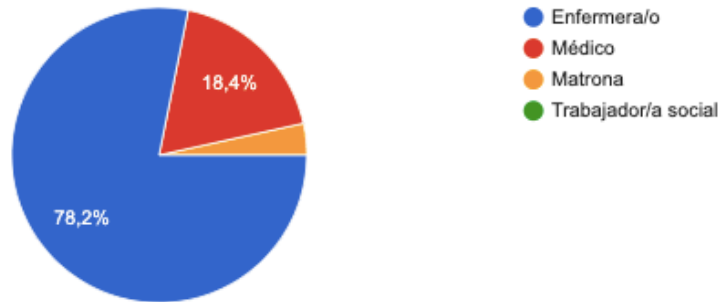
87 respuestas

 Copiar

### Profesión

87 respuestas

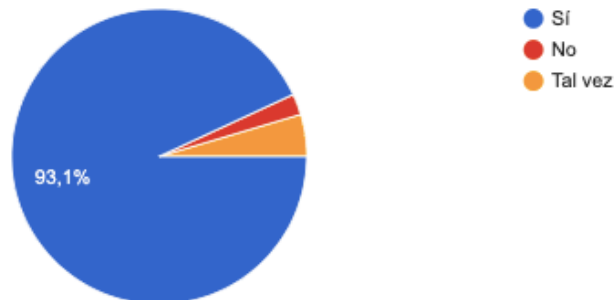
 Copiar



### ¿La violencia de género constituye para usted un problema de salud por el cual puede ser consultado en Atención Primaria?

87 respuestas

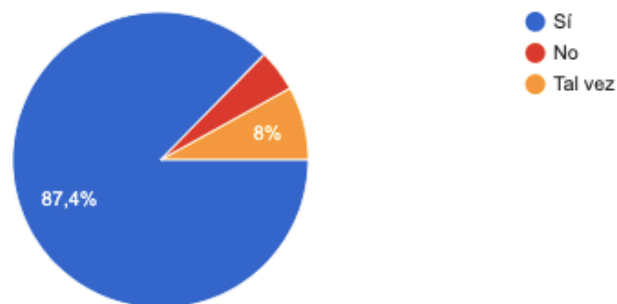
 Copiar



¿Considera que la violencia de género debe abordarse desde el nivel asistencial de Atención Primaria?

 Copiar

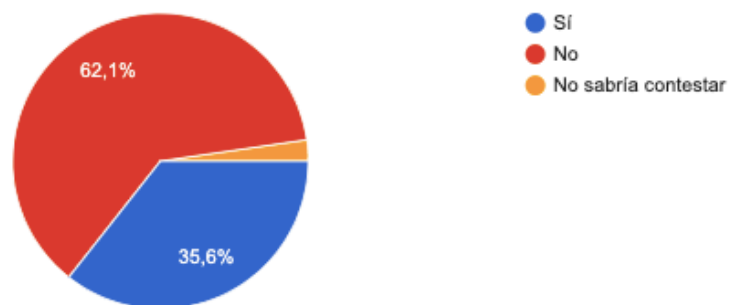
87 respuestas



¿Cree que la violencia de género está relacionada con el nivel socioeconómico de la mujer?

 Copiar

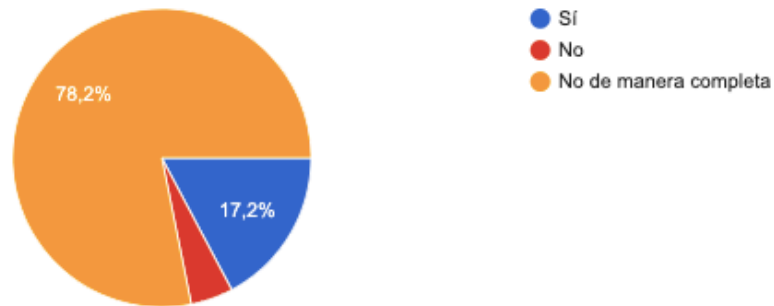
87 respuestas



¿Sabría detectar los signos y síntomas que pueden indicar que exista violencia de género?

 Copiar

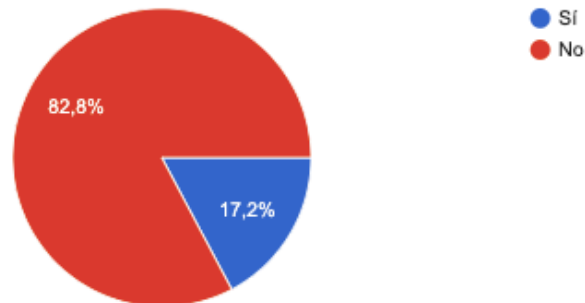
87 respuestas



¿Conoce el protocolo PDA (Pregunta, detecta, analiza) desarrollado por el Sergas en la guía de "Violencia de género. Procedimiento de cribado y actuación en salud" del año 2020?

 Copiar

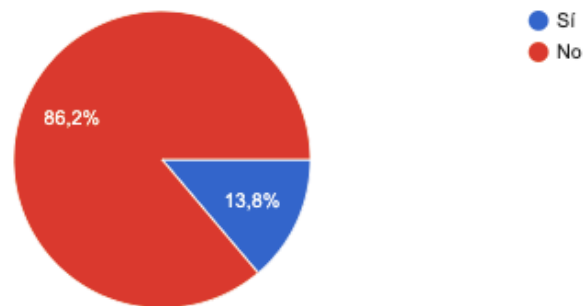
87 respuestas



¿Conoce el cuestionario de cribado WAST desarrollado por el Sergas en la guía de “Violencia de género. Procedimiento de cribado y actuación en salud” del año 2020?

 Copiar

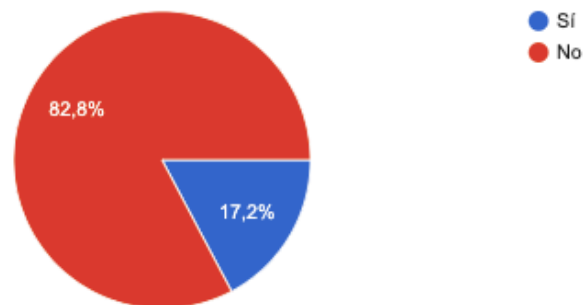
87 respuestas



¿Conoce el cuestionario AAS desarrollado por el Sergas en la guía de “Violencia de género. Procedimiento de cribado y actuación en salud” del año 2020?

 Copiar

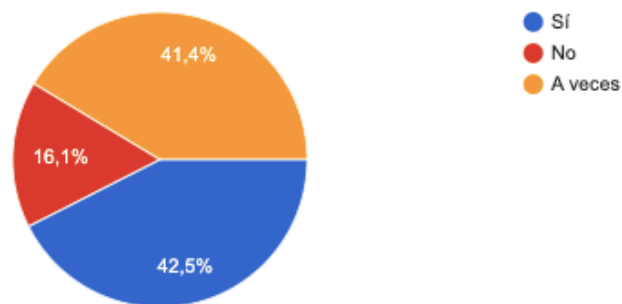
87 respuestas



¿Le resulta violento preguntarle a una mujer si sufre violencia de género?

 Copiar

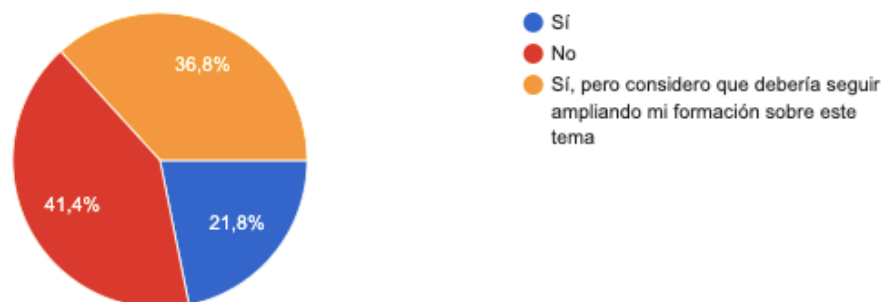
87 respuestas



¿Ha asistido a algún curso relacionado con la violencia de género para ampliar su formación?

 Copiar

87 respuestas

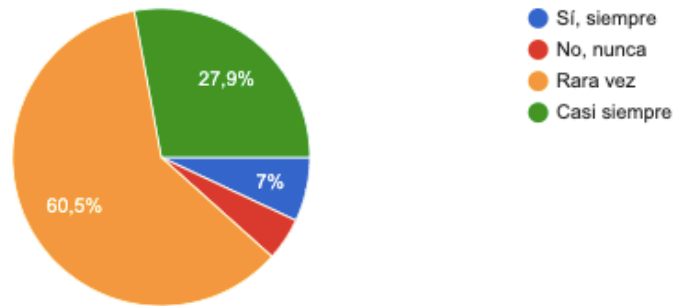




En caso afirmativo a la pregunta anterior, ¿considera que se hace?

 Copiar

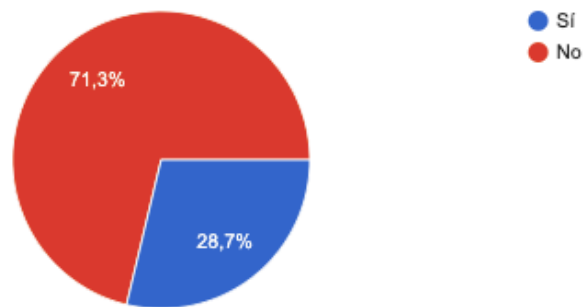
86 respuestas



¿Conoce algún Centro de Información a la Mujer (CIM) que se encuentre en su área sanitaria?

 Copiar

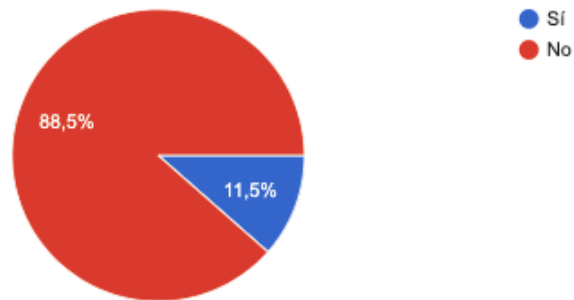
87 respuestas



¿Conoce el cuestionario DA desarrollado por el Sergas en la guía de “Violencia de género. Procedimiento de cribado y actuación en salud” del año 2020?

 Copiar

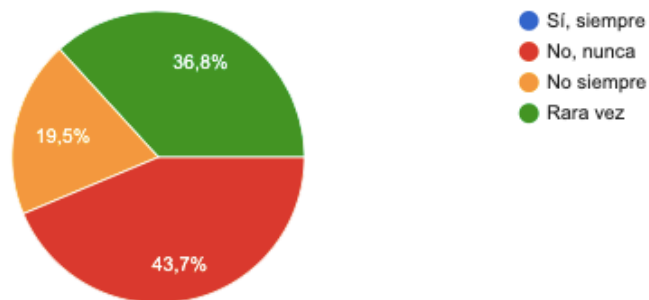
87 respuestas



¿Pregunta de manera rutinaria a las mujeres que acuden a su consulta si sufren o han sufrido algún tipo de maltrato?

 Copiar

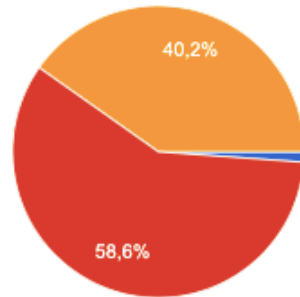
87 respuestas



¿Cree que tiene conocimientos suficientes para detectar y abordar un caso de violencia de género desde su actividad profesional diaria?

 Copiar

87 respuestas



● Sí  
● No  
● Sí, pero considero que me falta formación

¿En la práctica clínica cuando se detecta un caso de violencia de género, cree que se debe actuar de manera multidisciplinar?

 Copiar

87 respuestas

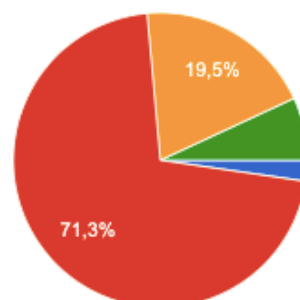


● Sí, siempre  
● No, nunca  
● No siempre

¿Cree que se está llevando a cabo en los Centros de Salud una búsqueda activa o detección precoz de los casos de violencia de género por parte de los profesionales de Atención Primaria?

 Copiar

87 respuestas



● Sí  
● No  
● Rara vez  
● Casi siempre